

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20923 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el procedimiento 138/2013, referente a la concursada Industrias Avícolas Paiksa, S.L., se ha acordado librar el presente, para corregir el edicto publicado en el BOE con fecha 17 de mayo de 2013 a los efectos de dar publicidad la declaración del concurso de la concursada, en el siguiente sentido:

Donde dice: "correo electrónico anaromero@cpaudidores.es", debe decir: "correo electrónico anaromero@cpraudidores.es".

Badajoz, 22 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031400-1